

ANNEX6 NOTA SIMPLE INFORMATIVA SOLAR EQUIPAMENTS PERI 1

364

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CANOVELLES

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

FINCA NÚMERO : 14347 de MONTORNÈS DEL VALLÈS
CÓDIGO IDUFIR : 08116000504973

Fecha : 06/10/2022 15:20:54
Nº. PETICION : 5698



- **SOLICITANTE** : AJUNTAMENT DE MONTORNES DEL VALLES
- **D.N.I./N.I.F** : P0813500F
- CAUSA DE LA SOLICITUD: per a sol.licitud de subvenció

- **DATOS REGISTRALES** :

Tomo: 2932 Libro: 299 Folio: 108 Inscripción: 1

- **DESCRIPCIÓN** :

URBANA.- ZONA D'EQUIPAMENTS.- PORCIÓ DE TERRENY de cabuda sis mil dos-cents cinc metres disset decímetres quadrats, que afronta al Nord, amb el carrer de Consell de Cent i amb l'actual plaça semicircular; al Sud amb el límit del projecte de reparcel.lació i solars números 3-5 del carrer de Josep Tarradellas; a l'Est amb la zona d'espais lliures i a l'Oest, amb els carrers de Josep Tarradelles i de Consell de Cent.Qualificació urbanística: Zona d'equipaments comunitaris clau 7.

REFERENCIA CATASTRAL número 9390207DF3999S0001BK.

- **TITULARES ACTUALES** :

Nombre.....: **AJUNTAMENT DE MONTORNÈS DEL VALLÈS**
 C.I.F.....: **P0813500F**
 Participación.....: pleno dominio
 Título.....: Adjudicació en merit de reparcel.lació
 Fecha del Título...: 22/10/2008
 Autoridad.....: Ajuntament de Montornes del Valles
 Sede Notario.....: Montornes del Valles
 Inscripción.....: 1ª, de fecha 14/11/2008

- **CARGAS** :

--- **CARGAS POR PROCEDENCIA** ---

NO hay cargas registradas

--- PROPIAS DE ESTA FINCA ---

NO hay cargas registradas



- ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES :

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho.

----- FIN DE LA NOTA INFORMATIVA -----

ADVERTENCIAS:

Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, sólo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.



